



Factura: 001-002-000004376

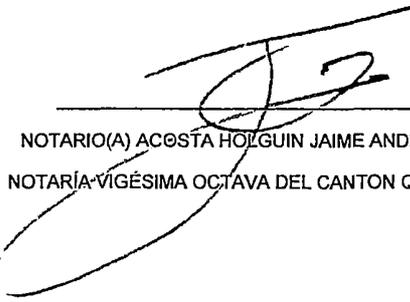


20151701028P01159

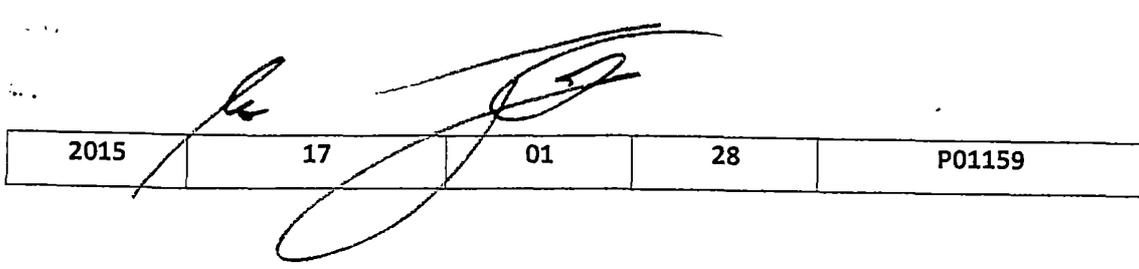


NOTARIO(A) ACOSTA HOLGUIN JAIME ANDRES
 NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
 EXTRACTO

Escritura N°:		20151701028P01159					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		4 DE MAYO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ARROYO MERIZALDE MARÍA VERÓNICA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1711579829	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	LA COMPAÑIA CYWABOGADOS CIA. LTDA.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) ACOSTA HOLGUIN JAIME ANDRES
 NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

2



2015	17	01	28	P01159
------	----	----	----	--------

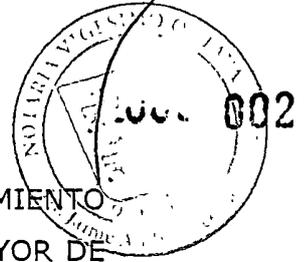
ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION

OTORGADA POR: **CYWABOGADOS CIA. LTDA.**

CUANTIA: **INDETERMINADA**

DI: 4 **COPIAS**

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ANTE MÍ, DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN, NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, COMPARECE A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION, LA ABOGADA MARIA VERONICA ARROYO MERIZALDE EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA CYWABOGADOS CIA. LTDA., SEGÚN DOCUMENTO QUE SE ADJUNTA COMO HABILITANTE. LA COMPARECIENTE ES DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADA, MAYOR DE EDAD, HABIL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, DOMICILIADA Y RESIDENTE EN LA CIUDAD DE QUITO, A QUIEN DE CONOCER DOY FE, Y ME PIDE QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA LA SIGUIENTE MINUTA: **SEÑOR NOTARIO:** EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE INCORPORAR UNA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA CYWABOGADOS CIA. LTDA., AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** COMPARECE A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA DE CAMBIO DE DENOMINACION, LA ABOGADA MARIA VERONICA ARROYO MERIZALDE EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL



DE LA COMPAÑÍA CYWABOGADOS CIA. LTDA., SEGÚN NOMBRAMIENTO QUE SE ADJUNTA COMO HABILITANTE. LA COMPARECIENTE ES MAYOR DE EDAD, ECUATORIANA, CASADA, RESIDENTE EN LA CIUDAD DE QUITO, HABIL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, A QUIEN DE CONOCER DOY FE.

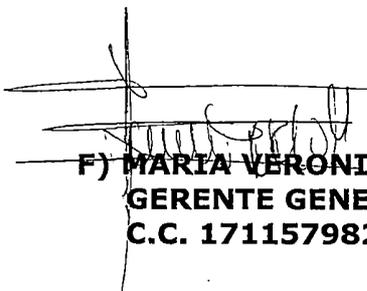
SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) LA COMPAÑÍA CYWABOGADOS CIA. LTDA., SE CONSTITUYÓ MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EL CINCO DE MAYO DEL DOS MIL DIEZ, ANTE EL NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, LEGALMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO EL UNO DE JUNIO DEL DOS MIL DIEZ. **B)** LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CYWABOGADOS CIA. LTDA., REUNIDA EL VEINTIDOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE, RESOLVIÓ CAMBIAR LA DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA CYWABOGADOS CIA. LTDA., REFORMANDO PARA EL EFECTO EL ARTICULO PRIMERO DE LOS ESTATUTOS VIGENTES, COMO SE DESPRENDE DEL ACTA DE LA REFERIDA JUNTA CUYA COPIA SE ANEXA COMO HABILITANTE. **TERCERA: CAMBIO**

DE DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA Y REFORMA DE ESTATUTOS.- EN VIRTUD DE LOS ANTECEDENTES EXPUESTOS, LA COMPARECIENTE A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA COMPAÑÍA CYWABOGADOS CIA. LTDA., DEBIDAMENTE AUTORIZADA PARA EL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA PUBLICA MANIFIESTA QUE FORMALIZA EL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES VIGENTES EN SU ARTICULO PRIMERO QUE LUEGO DE LA REFORMA DIRA:

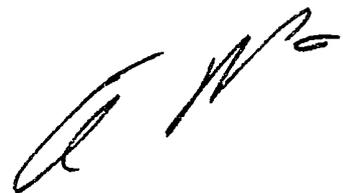
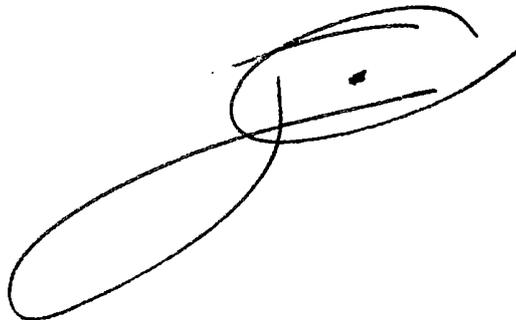
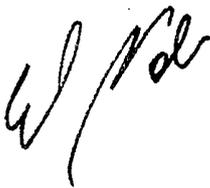
"ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACION Y PLAZO: LA COMPAÑÍA SE DENOMINARÁ ALBAN CABEZAS & WRAY AC&W CIA. LTDA., Y DURARÁ CINCUENTA AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL. ESTE PLAZO PODRÁ PRORROGARSE O REDUCIRSE POR RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL, OBSERVANDO LAS DISPOSICIONES LEGALES PERTINENTES Y LO PREVISTO EN EL ESTATUTO.

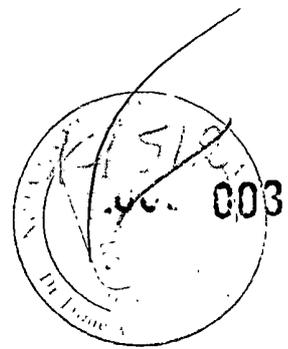
CUARTA: DECLARACIONES ADICIONALES.- A) LA ABOGADA MARIA VERONICA ARROYO MERIZALDE EN LA CALIDAD QUE COMPARECE DECLARA QUE LA COMPAÑÍA QUE REPRESENTA SE ENCUENTRA SUJETA AL CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, QUE NO HA SIDO DECLARADA CONTRATISTA INCUMPLIDA POR NINGUNA INSTITUCION DEL SECTOR PUBLICO, NI TIENE DEUDAS CON EL INSTITUTO ECUATORIANO DE

SEGURIDAD SOCIAL. B) SE AUTORIZA A LA ABOGADA MARIA VERONICA ARROYO MERIZALDE Y/O AL SEÑOR JOSE HUMBERTO QUICHIMBO CHAMBA Y/O AL SEÑOR ANDRES ESTEBAN CHASILLACTA ZURITA, PARA QUE DE MANERA CONJUNTA O INDIVIDUALMENTE REALICEN LOS ACTOS NECESARIOS PARA LA INSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL PRESENTE CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS. USTED SEÑOR NOTARIO, SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO NECESARIAS PARA LA PLENA VALIDEZ Y EFICACIA DEL PRESENTE DOCUMENTO. FIRMADO, ABOGADO MARCELO SALVADOR RON, MATRÍCULA PROFESIONAL DIEZ MIL UNO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE QUITO. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO SU VALOR LEGAL. PARA SU CELEBRACIÓN SE OBSERVARON TODOS LOS PRECEPTOS LEGALES DEL CASO, Y LEÍDA QUE LE FUE ÍNTEGRAMENTE A LA COMPARECIENTE, POR MI EL NOTARIO, ESTE SE AFIRMA Y RATIFICA EN SU CONTENIDO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA EN UNIDAD DE ACTO CONMIGO, DE TODO LO CUAL DOY FE.-



F) MARIA VERONICA ARROYO MERIZALDE
GERENTE GENERAL
C.C. 1711579829





Quito, 21 de febrero de 2014.

Señorita

María Verónica Arroyo Merizalde

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito comunicarle que la Junta Universal de Socios de la compañía CYWABOGADOS CIA. LTDA., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de designarle a usted como Gerente General de la compañía por el período estatutario de tres años a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Las atribuciones y deberes del Gerente General se encuentran detalladas en el Estatuto Social de la Compañía. Usted en su calidad de Gerente General ejerce la representación legal, judicial, extrajudicial y la administración de la compañía, sujetándose a las disposiciones de la Ley y del Estatuto Social

La compañía se constituyó bajo la denominación CYWABOGADOS CIA. LTDA., mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín, el 5 de mayo de 2010, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 1 de junio de 2010.

Atentamente,

Ernesto Albán Ricaurte
Secretario

Quito, 21 de febrero de 2014.

Con esta fecha declaro haber aceptado el cargo de Gerente General de la compañía CYWABOGADOS CIA. LTDA.

María Verónica Arroyo Merizalde
C.C. 1711579829

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	6734
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/02/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2536
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	21/02/2014
FECHA ACEPTACION:	21/02/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CYWABOGADOS CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1711579829	ARROYO MERIZALDE MARIA VERONICA	GERENTE GENERAL	3 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM#: 1684 DEL: 01/06/2010 NOT: VIGESIMO OCTAVO DEL: 05/05/2010 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

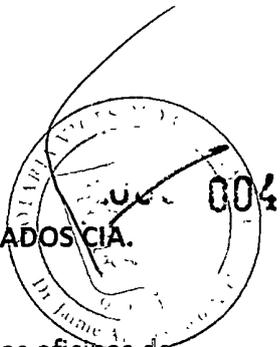
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

ZON CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES EL COPIOCORIA DEL DOCUMENTO
QUE ANTECEDI, EL MISMO QUE FUE INTERESADO
EN
ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI DESTINOS DE
ARCHIVADO UNA COPIA EN EL PROTOCOLO
ACTUALMENTE EN CARGO CONFORME A

QUITO, 04 DE Mayo DEL 2015

EL NOTARIO
NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
QUITO - ECUADOR





**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "CYWABOGADOS CIA.
LTDA"**

En la ciudad de Quito a los 22 días del mes de abril de 2015, a las 19h14, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. De Los Shyris N33-134 y República del Salvador, Edificio Libertador, Piso 14, previa convocatoria se reúnen por sus propios y personales derechos los socios de la compañía CYWABOGADOS CIA. LTDA., señores: Ernesto Albán Ricaurte; Alberto Wray Espinosa, y Paola Delgado Loor, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y resuelven constituirse en Junta Universal de Socios al amparo de lo dispuesto en el la Ley de Compañías y en el Estatuto Social de la compañía, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Balance General del ejercicio económico del año 2014.
2. Lectura y aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico del año 2014.
3. Lectura y aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
4. Distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2014.
5. Cambio de Razón Social y reforma de estatutos de la compañía

Se instala la Junta Universal de Socios actuando como Presidente el Presidente de la Compañía Dr. Alberto Wray Espinosa y como secretaria la Gerente General de la compañía, abogada Verónica Arroyo Merizalde.

La presidencia luego de ratificar la concurrencia de la totalidad de capital social de la compañía de acuerdo al libro de acciones y accionistas presente en la junta, declara formalmente instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar el orden del día:

- 1. Lectura y aprobación del Balance General del ejercicio económico del año 2014.**

Una vez que se ha dado lectura al Balance General del Ejercicio Económico del año 2014, los socios lo aprueban unánimemente.

2. Lectura y aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico del año 2014.

Se procede a la lectura del informe presentado por el comisario, el mismo que es aprobado por los socios por unanimidad.

3. Lectura y aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Una vez que el informe del Gerente General ha sido leído, los socios aprueban unánimemente el mencionado informe;

4. Distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2014.

Se propone que las utilidades percibidas como resultado del ejercicio económico del año 2014 se las distribuya a sus socios en su totalidad. La propuesta es aceptada unánimemente.

5. Cambio de la razón social y reforma de estatutos.

El socio Ernesto Albán Ricaurte propone que se modifique la razón social de la compañía CYWABOGADOS CIA. LTDA por la de **ALBAN CABEZAS & WRAY AC&W CIA. LTDA**, denominación que se encuentra debidamente aprobada y reservada por la Superintendencia de Compañías, según consta de la reserva No. 7693864.

La Junta Universal, una vez analizada la sugerencia del socio Ernesto Albán Ricaurte, resuelve por unanimidad aceptar la misma y aprobar el cambio de denominación social de la compañía CYWABOGADOS CIA. LTDA por la de **ALBAN CABEZAS & WRAY AC&W CIA. LTDA** y la reforma de estatutos.

En consecuencia se resuelve reformar el artículo primero del Estatuto Social de la compañía en la siguiente forma:

“ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denominará **ALBAN CABEZAS & WRAY AC&W CIA. LTDA** y durará cincuenta años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil. Este plazo podrá prorrogarse o reducirse por resolución de la junta general de socios, observando las disposiciones legales pertinentes y lo previsto en el estatuto.”

Los socios autorizan a la Gerente General María Verónica Arroyo Merizalde a realizar todos los trámites pertinentes para la completa legalización del cambio de denominación, incluyendo el otorgamiento de la correspondiente escritura pública, aprobación de la Superintendencia de Compañías e inscripción en el Registro Mercantil de Quito.



Sin otro punto a tratar, la Junta entra en receso para la redacción del acta correspondiente.

Se reinstala la sesión a las 20h08, y estando todos los socios presentes, se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por la Junta Universal de Socios por unanimidad y para constancia firman los socios asistentes a la reunión.

Ernesto Albán Ricaurte
Socio

Alberto Wray Espinosa
Socio
Presidente

Paola Delgado Lóor
Socia

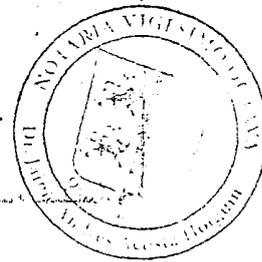
Verónica Arroyo M
Secretaria

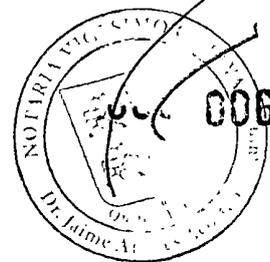
ZON CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO
QUE INTERESE EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO
EN dos FOLIOS UTIL (ES) PARA ESTE EFECTO
ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI DESPUES DE HABER CERTIFICADO una
FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO
ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
ACTUALMENTE MI CARGO: CONFORME CON LA LEY.

QUITO A 04 DE Mayo DEL 2015

EL NOTARIO

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguin
QUITO - ECUADOR





REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: QUITO

FECHA DE RESERVACIÓN: 22/04/2015 05:03 PM
NÚMERO DE RESERVA: 7693864
TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE
RESERVANTE: 1711579829 ARROYO MERIZALDE MARIA VERONICA

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑÍA:

60284, CYWABOGADOS CIA. LTDA.

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: ALBAN CABEZAS & WRAY AC&W CIA.LTDA.

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL **22/05/2015 05:03 PM**

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. FELIPE JAVIER OLEAS SANDOVAL
SECRETARIO GENERAL



Factura: 001-002-000004378

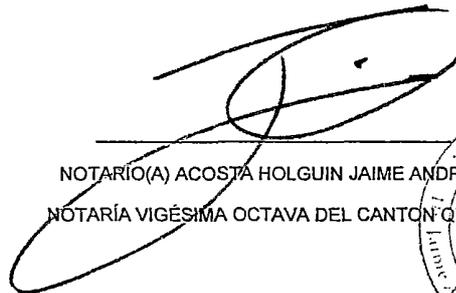


20151701028D02716

CERTIFICACIÓN DE PÁGINA WEB N° 20151701028D02716

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que la información que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue extraída a petición de MARÍA VERÓNICA ARROYO MERIZALDE, de la página web [HTTP://181.198.3.73/RESERVADENOMINACION/ABSOLUCION_RESERVAS.ZUL](http://181.198.3.73/RESERVADENOMINACION/ABSOLUCION_RESERVAS.ZUL) el día de hoy 4 DE MAYO DEL 2015, a las 12:57, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la ley notarial. Copia del mismo se encuentra en el respaldo informático de páginas WEB, correos electrónicos y firmas electrónicas y en físico en el libro de diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 4 DE MAYO DEL 2015.


NOTARIO(A) ACOSTA HOLGUIN JAIME ANDRES
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO.



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACION

CÉDULA N.º 1711579829

CIDAD: QUITO

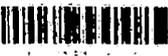
PROVINCIA: PICHINCHA

FECHA DE EMISIÓN: 2012-07-02

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: SOLTERA




INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN: ABOGADO

APellidos y Nombres del Padre: ARROYO MARCELO DENYS

Apellidos y Nombres de la Madre: MERIZALDE CATALINA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO, 2012-02-19

Fecha de Expiración: 2022-02-19

007

63330222

633000471

DIRECCIÓN GENERAL

FORMA DE EJERCICIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

011 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

011 - 0147 1711579829

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ARROYO MERIZALDE MARIA VERONICA

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

INSCRIPCIÓN 1
 CONCEALO 3
 PARROQUIA 3
 ZONA 3

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

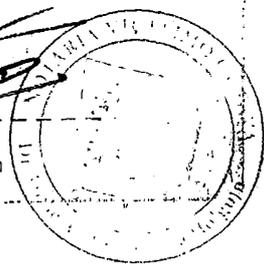



ZON CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO
 ORIGINAL DEL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO
 EN FOJA(S) UTIL (ES) PARA ESTE EFECTO
 ACORDANDO EL DEVOLVI DESPUES DE HABER IDENTIFICADO
 EL ORIGINAL QUE ENTREGUE AL MISMO, HABIENDO
 ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
 ACTUALMENTE MI CARGO, CONFORME CON LA LEY.

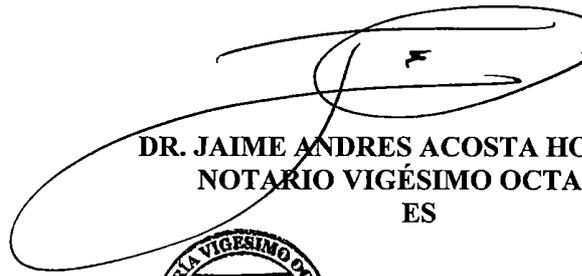
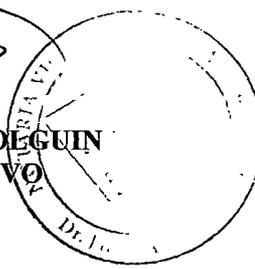
QUITO A 04 DE Mayo DEL 2015

EL NOTARIO

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
 Dr. Jaime Andres Acosta Holguin
 QUITO - ECUADOR



TORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE: CAMBIO DE DENOMINACION, OTORGADA
POR: CYWABOGADOS CIA. LTDA. FIRMANDOLA Y SELLANDOLA EN, QUITO A, 04
DE MAYO DEL 2015.


DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO
ES


Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín

Jaime Andrés Acosta Holguín



NOTARIO 28^{va}



Factura: 001-002-000008107



20151701028000806



NOTARIO(A) SUPLENTE MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20151701028000806

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	APROBACION DE RESOLUCION EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-05-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01159

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ARROYO MERIZALDE MARÍA VERÓNICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711579829
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CYWABOGADOS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-05-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

Maria Garcia Almeida

NOTARIO(A) SUPLENTE MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
AP: 5535-DP-UPTH

ZON: SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LAS MATRICES DE ESCRITURAS PUBLICAS DE: CONSTITUCION, CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA CYWABOGADOS CIA. LTDA; Y DE MODIFICATORIA, OTORGADAS ANTE EL DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN, CUYO ARCHIVO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE A MI CARGO, CON FECHAS 5 DE MAYO DEL 2010, 04 DE MAYO DEL 2015 Y 10 DE JUNIO DEL 2015, RESPECTIVAMENTE; DE LA RESOLUCION NO: SCV.IRQ.DRASD.SAS.15.1249, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS CON FECHA 26 DE JUNIO DE 2015, EN LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA CYWABOGADOS CIA. LTDA, POR CW&A ABOGADOS CIA. LTDA., Y LA CONSIGUIENTE REFORMA ESTATUTARIA..- QUITO A, 22 DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE.

Maria Garcia

DRA. MARÍA DE LA DOLOROSA ALMEIDA GARCÍA
NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA SUPLENTE DEL CANTÓN



MH

Jaime Andrés Acosta Holguín



NOTARIO 28 Va



Dra. María de la Dolorosa García Almeida
Notaria Vigésimo Octava Suplente
Del Cantón Quito



de Datos Públicos
del Cantón Quito



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

009

RESOLUCION No.SCV-IRQ-DRASD-SAS-15- 1249

Ab. Álvaro Guivernau Becker
DIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO:

QUE con la solicitud para su aprobación se han presentado en este Despacho, tres testimonios de la escritura pública otorgada en la Notaría Vigésima Octava del Distrito Metropolitano de Quito el 4 de mayo de 2015 y de la escritura modificatoria de 10 de junio de 2015 otorgada en la misma Notaría, que contienen el cambio de denominación de la compañía CYWABOGADOS CIA. LTDA. por CW&A ABOGADOS CIA. LTDA. y consiguiente reforma de estatutos;

QUE el artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, que de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil;

QUE las escrituras públicas antes referidas contienen el cambio de denominación de la compañía CYWABOGADOS CIA. LTDA. por CW&A ABOGADOS CIA. LTDA. y el cual requiere de una resolución aprobatoria por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, según determina la Disposición General Cuarta mencionada en el considerando anterior, por lo que la Subdirección de Actos Societarios, ha emitido informe favorable No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2015-203 de 22 de junio de 2015, recomendando la suscripción de la presente resolución, sin perjuicio de la eventual oposición de terceros señalada en la Ley; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución MRL-2014-0009 del 15 de enero de 2014 y Resolución No.ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de denominación de la compañía CYWABOGADOS CIA. LTDA. por CW&A ABOGADOS CIA. LTDA.; y, la consiguiente reforma estatutaria, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Vigésima Octava del Distrito Metropolitano de Quito el 4 de mayo de 2015 y escritura modificatoria de 10 de junio de 2015 otorgada en la misma notaría.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de las mencionadas escrituras públicas, se publique por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de este acto societario, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y en el Reglamento de Oposición.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes diligencias, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si ésta hubiere sido negada por el Juez: a) Que la Notaría Vigésima Octava del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de la matriz de las escrituras públicas que se aprueban y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba las

Registro Mercantil
Dirección Nacional de Re

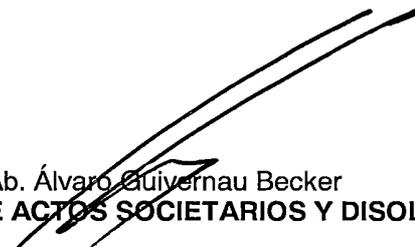


SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

referidas escrituras junto con la presente Resolución, tome nota de tal inscripción al margen de la constitución; y, c) Que dichas dependencias sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de las escrituras públicas.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Quito D.M., a **26 JUN 2015**


Ab. Álvaro Guivernau Becker
DIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

ONL/PVV
Referencia:

203
Exp. No. 60284
Tram. 15642-0



TRÁMITE NÚMERO: 54619

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DENOMINACION, REFORMA DE ESTATUTOS Y ACLARATORIA

NÚMERO DE REPERTORIO:	37863
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4201
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1711579829	ARROYO MERIZALDE MARIA VERONICA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION, REFORMA DE ESTATUTOS Y ACLARATORIA
FECHA ESCRITURA:	04/05/2015
NOTARÍA:	NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: Nº SCV-IRQ-DRASD-SAS-15-1249
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	DIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	AB. ALVARO GUIVERNAU BECKER
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CW&A ABOGADOS CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

 Registro Mercantil
 Dirección Nacional de Regis

5. DATOS ADICIONALES:

ADJUNTA ESCRITURA MODIFICATORIA DE 10/06/2015, OTORGADA EL 10/06/2015, ANTE EL NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL D.M. DE QUITO, DR. JAIME ACOSTA.- SE APRUEBA EL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA CYWABOGADOS CIA. LTDA. POR CW&A ABOGADOS CIA. LTDA..- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1684 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 01 DE JUNIO DE 2010, TOMO 141.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

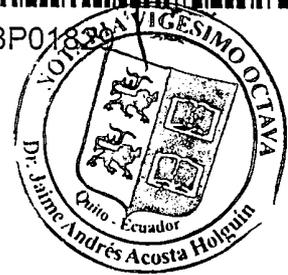




Factura: 001-002-000006391



20151701028P01829



NOTARIO(A) ACOSTA HOLGUIN JAIME ANDRES
 NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
 EXTRACTO

Escritura N°:		20151701028P01829					
ACTO O CONTRATO:							
MODIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		10 DE JUNIO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ARROYO MERIZALDE MARIA VERÓNICA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1711579829	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	CYWABOGADOS CIA. LTDA. CON RUC NO. 1792253276001
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) ACOSTA HOLGUIN JAIME ANDRES
 NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

2015	17	01	28	P1829
------	----	----	----	-------

MODIFICATORIA A LA ESCRITURA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN

OTORGADA POR: **CYWABOGADOS CIA. LTDA.**

CUANTIA: **INDETERMINADA**

DI: 4 **COPIAS**

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ANTE MÍ, DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN, NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, COMPARECE A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, LA ABOGADA MARIA VERONICA ARROYO MERIZALDE EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA CYWABOGADOS CIA. LTDA., SEGÚN DOCUMENTO QUE SE ADJUNTA COMO HABILITANTE. LA COMPARECIENTE ES DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADA, MAYOR DE EDAD, HABIL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, DOMICILIADA Y RESIDENTE EN LA CIUDAD DE QUITO, A QUIEN DE CONOCER DOY FE, Y ME PIDE QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA LA SIGUIENTE MINUTA: **SEÑOR NOTARIO:** SÍRVASE INCORPORAR EN SU PROTOCOLO DE ESCRITURAS PÚBLICAS UNA EN LA CUAL CONSTE UNA MODIFICATORIA A LA ESCRITURA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA CYWABOGADOS CIA. LTDA., AL TENOR DE LAS SIGUIENTES



CLÁUSULAS: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** COMPARECE A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA MODIFICATORIA DE DENOMINACION, LA ABOGADA MARIA VERONICA ARROYO MONTALDE EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA CYWABOGADOS CIA. LTDA., SEGÚN NOMBRAMIENTO QUE SE ADJUNTA COMO HABILITANTE. LA COMPARECIENTE ES MAYOR DE EDAD, ECUATORIANA, CASADA, RESIDENTE EN LA CIUDAD DE QUITO, HABIL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, A QUIEN DE CONOCER DOY FE.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) CON FECHA CUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE SE CELEBRÓ ANTE EL DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO, LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA CYWABOGADOS CIA. LTDA. **C)** LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CYWABOGADOS CIA. LTDA., REUNIDA EL VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, RESOLVIÓ MODIFICAR LA DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA CYWABOGADOS CIA. LTDA., REFORMANDO PARA EL EFECTO EL ARTICULO PRIMERO DE LOS ESTATUTOS VIGENTES, COMO SE DESPRENDE DEL ACTA DE LA REFERIDA JUNTA CUYA COPIA SE ANEXA COMO HABILITANTE. **TERCERA:**

MODIFICATORIA.- A) EN LA CLÁUSULA TERCERA DE LA ESCRITURA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA CYWABOGADOS CIA. LTDA., CELEBRADA EL CUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ANTE EL DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN, EN DONDE CONSTA "ALBAN CABEZAS & WRAY AC&W CIA LTDA." SE REEMPLAZARÁ POR "**CW&A ABOGADOS CIA. LTDA.**", QUEDANDO EN LA CLAÚSULA TERCERA DE LA SIGUIENTE MANERA: **CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA Y**

REFORMA DE ESTATUTOS.- EN VIRTUD DE LOS ANTECEDENTES EXPUESTOS, LA COMPARECIENTE A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA COMPAÑÍA CYWABOGADOS CIA. LTDA., DEBIDAMENTE AUTORIZADA PARA EL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA MANIFIESTA QUE FORMALIZA EL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES VIGENTES EN SU ARTÍCULO PRIMERO QUE LUEGO DE LA REFORMA DIRA: "**ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACION Y PLAZO:** LA COMPAÑÍA SE DENOMINARÁ CW&A ABOGADOS CIA. LTDA., Y DURARÁ CINCUENTA AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL. ESTE PLAZO PODRÁ PRORROGARSE O REDUCIRSE POR RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL, OBSERVANDO LAS DISPOSICIONES LEGALES PERTINENTES Y LO PREVISTO EN EL ESTATUTO". MEDIANTE EL PRESENTE INSTRUMENTO QUEDA MODIFICADA LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA CYWABOGADOS CIA. LTDA., CELEBRADA EL CUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE ANTE EL DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO. CUARTA: AUTORIZACIÓN.- SE AUTORIZA A LA ABOGADA MARIA VERONICA ARROYO MERIZALDE Y/O AL SEÑOR JOSE HUMBERTO QUICHIMBO CHAMBA Y/O AL SEÑOR ANDRES ESTEBAN CHASILLACTA ZURITA, PARA QUE DE MANERA CONJUNTA O INDIVIDUALMENTE REALICEN LOS ACTOS NECESARIOS PARA LA INSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN DE LA PRESENTE MODIFICATORIA A LA ESCRITURA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN. USTED SEÑOR NOTARIO, SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO NECESARIAS PARA LA PLENA VALIDEZ Y EFICACIA DEL PRESENTE DOCUMENTO. FIRMADO, ABOGADO MARCELO SALVADOR RON, MATRÍCULA PROFESIONAL DIEZ MIL



UNO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE QUITO. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE
 Queda elevada a escritura pública con todo su valor legal
 para su celebración se observaron todos los preceptos
 legales del caso, y leída que le fue íntegramente a la
 compareciente, por mi el notario, este se afirma y ratifica en su
 contenido, firmando para constancia en unidad de acto
 conmigo, de todo lo cual doy fe.-

F) MARIA VERONICA ARROYO MERIZALDE
GERENTE GENERAL
C.C. 1711579829

11512

Quito, 21 de febrero de 2014.

Señorita
María Verónica Arroyo Merizalde
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito comunicarle que la Junta Universal de Socios de la compañía CYWABOGADOS CIA. LTDA., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de designarle a usted como Gerente General de la compañía por el período estatutario de tres años a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Las atribuciones y deberes del Gerente General se encuentran detalladas en el Estatuto Social de la Compañía. Usted en su calidad de Gerente General ejerce la representación legal, judicial, extrajudicial y la administración de la compañía, sujetándose a las disposiciones de la Ley y del Estatuto Social

La compañía se constituyó bajo la denominación CYWABOGADOS CIA. LTDA., mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín, el 5 de mayo de 2010, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 1 de junio de 2010.

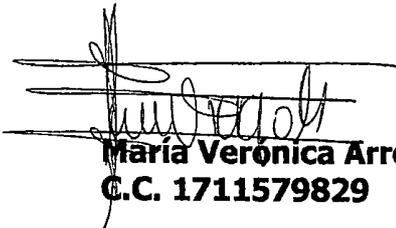
Atentamente,



Ernesto Albán Ricaurte
Secretario

Quito, 21 de febrero de 2014.

Con esta fecha declaro haber aceptado el cargo de Gerente General de la compañía CYWABOGADOS CIA. LTDA.



María Verónica Arroyo Merizalde
C.C. 1711579829

TRÁMITE NÚMERO: 11E12

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO TEXTO SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:



1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	6734
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/02/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2536
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	21/02/2014
FECHA ACEPTACION:	21/02/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CYWABOGADOS CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1711579829	ARROYO MERIZALDE MARIA VERONICA	GERENTE GENERAL	3 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

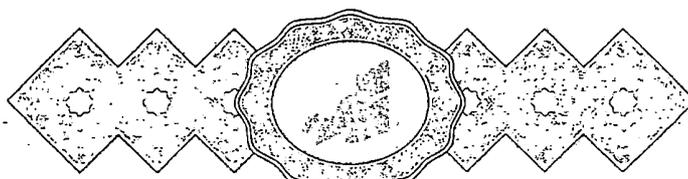
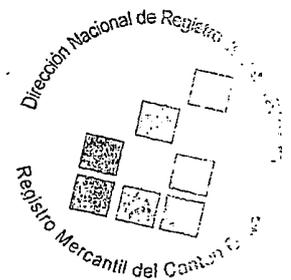
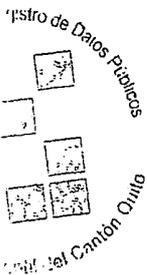
CONST: RM#: 1684 DEL: 01/06/2010 NOT: VIGESIMO OCTAVO DEL: 05/05/2010 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2014

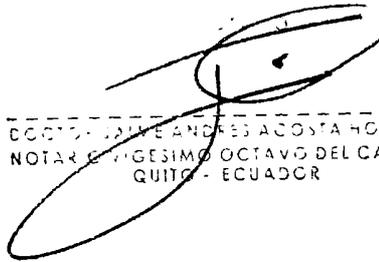
DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



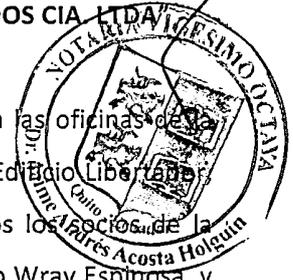
RAZON CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO DOS (DOS) FOJA(S) UTIL(ES) PARA EFECTOS DE LA LEY. CADA UNO DE LOS DESETES DE HABER HABIDO (Una) (COPIAS) QUE ENTREN AL MILLAR. ME FUE PRESENTADA UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LEY. LA VIGENCIA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO. APOYO DE LA LEY.

10 - Junio de 2015


DOCTOR JAIMÉ ANDRÉS ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO - ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "CYWABOGADOS CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito a los 28 días del mes de mayo de 2015, a las 19h14, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. De Los Shyris N33-134 y República del Salvador, Edificio Libertador, Piso 14, previa convocatoria se reúnen por sus propios y personales derechos los socios de la compañía CYWABOGADOS CIA. LTDA., señores: Ernesto Albán Ricaurte; Alberto Wray Espinosa, y Paola Delgado Loor, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y resuelven constituirse en Junta Universal de Socios al amparo de lo dispuesto en el la Ley de Compañías y en el Estatuto Social de la compañía, para tratar el siguiente orden del día:

**1. Cambio de Razón Social y reforma de estatutos de la compañía**

Se instala la Junta Universal de Socios actuando como Presidente el Presidente de la Compañía Dr. Alberto Wray Espinosa y como secretaria la Gerente General de la compañía, abogada Verónica Arroyo Merizalde.

La presidencia luego de ratificar la concurrencia de la totalidad de capital social de la compañía de acuerdo al libro de acciones y accionistas presente en la junta, declara formalmente instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar el orden del día:

1. Cambio de la razón social y reforma de estatutos.

La Gerente General pone en conocimiento el oficio No. 09730 notificado por la Superintendencia de compañías, mediante el cual hizo conocer que el nombre propuesto para la modificación de la razón social "ALBAN CABEZAS & WRAY AC&W CIA. LTDA," no ha sido aceptado, por cuanto la razón social debe contener el apellido o apellidos de uno o más de los socios de la compañía y habiendo esta institución realizado la revisión de los socios de la compañía, encontró que el apellido CABEZAS no consta como socio de la misma, hecho que debe ser subsanado para la continuación del trámite.

Con este antecedentes, toma la palabra el socio Ernesto Albán Ricaurte y propone que la razón social de la compañía se modifique por CW&A ABOGADOS CIA. LTDA, denominación que se

encuentra debidamente aprobada y reservada por la Superintendencia de Compañías, según consta de la reserva No. 7697627.

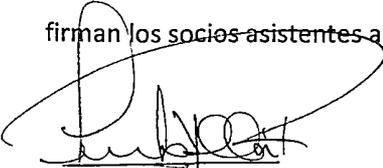
La Junta Universal, una vez analizada la sugerencia del socio Ernesto Albán Ricaurte, resuelve por unanimidad aceptar la misma y aprobar el cambio de denominación social de la compañía CYWABOGADOS CIA. LTDA por la de **CW&A ABOGADOS CIA. LTDA** y la reforma de estatutos. En consecuencia se resuelve reformar el artículo primero del Estatuto Social de la compañía en la siguiente forma:

“ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denominará **CW&A ABOGADOS CIA. LTDA** y durará cincuenta años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil. Este plazo podrá prorrogarse o reducirse por resolución de la junta general de socios, observando las disposiciones legales pertinentes y lo previsto en el estatuto.”

Los socios autorizan a la Gerente General María Verónica Arroyo Merizalde a realizar todos los trámites pertinentes para la completa legalización del cambio de denominación, incluyendo el otorgamiento de la correspondiente escritura pública, aprobación de la Superintendencia de Compañías e inscripción en el Registro Mercantil de Quito.

Sin otro punto a tratar, la Junta entra en receso para la redacción del acta correspondiente.

Se reinstala la sesión a las 20h08, y estando todos los socios presentes, se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por la Junta Universal de Socios por unanimidad y para constancia firman los socios asistentes a la reunión.


Ernesto Albán Ricaurte
Socio


Alberto Wray Espinosa
Socio/ Presidente


Paola Delgado Loor
Socia


Verónica Arroyo M
Secretaria

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



171157982-9

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: ARROYO MERZALDE MARIA VERONICA
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO: 1982-07-02
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
ESTADO CIVIL: CASADO
NOMBRE DEL CónyUGE: NUNO ALEXIS BOLAÑOS SALGADO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ARROYO MARCELO DENYS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MERZALDE CATALINA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2014-12-16
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-12-16



[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

011
011-0147
NÚMERO DE CERTIFICADO: 1711579829
CÉDULA: ARROYO MERZALDE MARIA VERONICA

PICHINCHA
PROVINCIA: QUITO
CANTÓN: PICHINCHA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

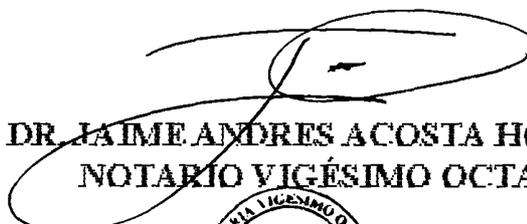
RAZON CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN UNO (1) FOJA(S) UTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO CUMPLIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO UNO (1) FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A, 10 DE JUNIO DE 2015

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO - ECUADOR

TORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE MODIFICATORIA A LA ESCRITURA DE
CAMBIO DE DENOMINACIÓN OTORGADA POR: CYWABOGADOS CIA. LTDA.
FIRMANDOLA Y SELLANDOLA EN, QUITO A, 15 DE JUNIO DEL 2015.


DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Quito

MH
Jaime Andrés Acosta Holguín



NOTARIO 28^{va}



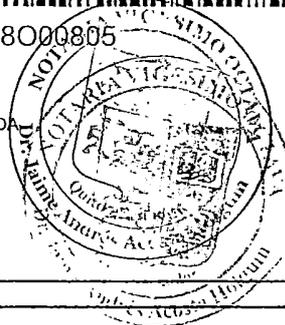


Factura: 001-002-000008106



20151701028000805

NOTARIO(A) SUPLENTE MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA
 NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
 RAZÓN MARGINAL N° 20151701028000805



MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	MODIFICATORIA
ACTO O CONTRATO:	MODIFICATORIA DE CAMBIO DE DENOMINACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-06-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701028P01829

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ARROYO MERIZALDE MARÍA VERÓNICA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1711579829
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-05-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701028P01159

Soledad García Almeida

NOTARIO(A) SUPLENTE MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA
 NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
 AP: 5535-DP-UPTH

ZON: SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA CYW ABOGADOS CIA. LTDA., OTORGADA ANTE EL DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN, CUYO ARCHIVO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE A MI CARGO. CON FECHA 04 DE MAYO DE 2015, SOBRE LA MODIFICATORIA A LA ESCRITURA DE CAMBIO DE DENOMINACION QUE ANTECEDE. QUITO A, 22 DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE.

Maria Garcia

DRA. MARÍA DE LA DOLOROSA ALMEIDA GARCÍA
NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA SUPLENTE DEL CANTON,

MH

Jaime Andrés Acosta Holguín



Dra. María de la Dolorosa García Almeida
Notaria Vigésimo Octava Suplente
Del Cantón Quito

NOTARIO 28^{va}

Cantón Quito
Datos Públicos

TRÁMITE NÚMERO: 54619

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DENOMINACION, REFORMA DE ESTATUTOS Y ACLARATORIA

NÚMERO DE REPERTORIO:	37863
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4201
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1711579829	ARROYO MERIZALDE MARIA VERONICA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION, REFORMA DE ESTATUTOS Y ACLARATORIA
FECHA ESCRITURA:	04/05/2015
NOTARÍA:	NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: Nº SCV-IRQ-DRASD-SAS-15-1249
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	DIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	AB. ALVARO GUIVERNAU BECKER
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CW&A ABOGADOS CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

ADJUNTA ESCRITURA MODIFICATORIA DE 10/06/2015, OTORGADA EL 10/06/2015, ANTE EL NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL D.M. DE QUITO, DR. JAIME ACOSTA.- SE APRUEBA EL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA CYWABOGADOS CIA. LTDA. POR CW&A ABOGADOS CIA. LTDA..- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1684 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 01 DE JUNIO DE 2010, TOMO 141.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMO/2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

